

**ACTA No. 2 DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE FOMENTO
AGROPECUARIO Y CAMINOS RURALES**

En Tuxpan, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 09 nueve de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Regidores, ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal con domicilio en la finca marcada con el número 7 de la calle Hidalgo, zona centro, previamente convocados comparecen la Doctora NOEMÍ ERÉNDIRA ALCARÁZ RAMÍREZ, el Médico Cirujano Dentista EDWIN ROMERO CORTES, el Profesor ANTONIO CRUZ BALTAZAR, y el Profesor HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ, en su carácter de Presidenta y Vocales respectivamente de la comisiones edilicias de: **FOMENTO AGROPECUARIO Y CAMINOS RURALES** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tuxpan, Jalisco. Acto continuo se procede a celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 Constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración, Pública Municipal, 34, 35 fracciones VI, XXXV y XXXVII, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 80 y relativos del Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, que se somete a consideración del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Análisis del **REGLAMENTO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE TUXPAN.**
3. Asuntos varios.
4. Clausura.

La Regidora Presidenta de la Comisión pone a consideración de los presentes la aprobación del orden del día y en caso afirmativo solicita levanten su mano.

Resultado de la votación, 04 cuatro votos a favor del acuerdo referido en líneas anteriores.

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUOURUM.**- Se procede a tomar lista de asistencia, contando con la presencia de los regidores y regidoras siguientes:

Doctora NOEMÍ ERÉNDIRA ALCARAZ RAMÍREZ-----	PRESENTE
M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES-----	PRESENTE
Profesor ANTONIO CRUZ BALTAZAR-----	PRESENTE
Profesor HÉCTOR VÁZQUEZ VÁZQUEZ-----	PRESENTE

Toda vez que se encuentran presentes todos los regidores y regidoras integrantes de las comisiones en cita, se declara existente el QUORUM legal por lo que procedemos a presentar el orden del día.

2. **ANÁLISIS DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE TUXPAN.**

En uso de la voz la Titular de la Comisión Edilicia de FOMENTO AGROPECUARIO Y CAMINOS RURALES pone a consideración de los integrantes de la comisión el análisis del REGLAMENTO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE TUXPAN, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el título séptimo de la Constitución

Seguiremos Avanzando

Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco Administración Pública 2018 - 2021
Portal Hidalgo No. 7, Col. Centro Cd. Tuxpan, Jal. C.P. 49800

www.tuxpan-jal.gob.mx

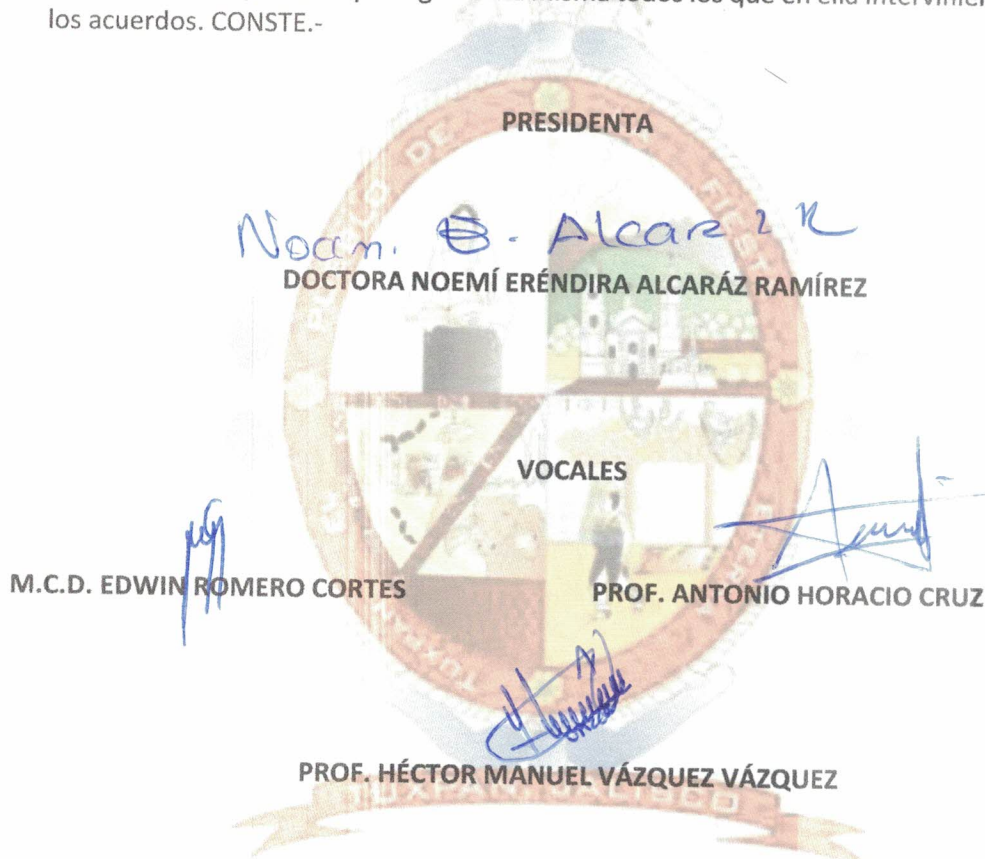
Teléfonos/Fax: 371 41 72085, 371 41 73539 371 41 75408, 371 41 74317

Handwritten signatures and notes:
 - Top left: Signature of Noemí Eréndira Alcaraz Ramírez.
 - Middle left: Signature of Edwin Romero Cortes.
 - Bottom left: Signature of Antonio Cruz Baltazar.
 - Vertical text: "Noemí Eréndira Alcaraz Ramírez" written vertically.

Política del Estado de Jalisco, así como lo previsto por la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el artículo 8 del Reglamento General de Gobierno del éste Municipio. En este momento, se pone a la vista de todos los integrantes de la comisión el Reglamento que nos ocupa, acto seguido se concede el uso de la voz a los presentes, manifestando de manera generalizada que no tienen nada que expresar. Por lo que se procede a su votación, siendo el siguiente:

Resultado de la votación: 04 cuatro votos a favor del acuerdo referido en el párrafo inmediato anterior.

- 3. ASUNTOS VARIOS.** En este momento se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión edilicia que nos ocupa, externando de manera generalizada que no tienen nada que manifestar.
- 4. CLAUSURA.-** No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la Sesión a las 12:55 doce horas con cincuenta y cinco minutos del día y año en curso, por lo que se procede a firmar el acta correspondiente, al calce y margen de la misma todos los que en ella intervinieron a fin de validar los acuerdos. CONSTE.-



Seguiremos Avanzando